



## **ACTA DE LA 395ª REUNIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ASTRONÓMICAS Y GEOFÍSICAS**

Sesión del viernes 12 de julio de 2019.

*Siendo las 10:00 horas da comienzo la sesión, con la presencia de:*

Decano: Raúl A. Perdomo.

Vicedecana: Dra. Lydia Cidale.

Secretaria de Asuntos Académicos: Geof. Elfriede Chalar.

Sres. Consejeros Directivos Profesores: Dr. Daniel Carpintero, Dra. Marcela Vergne, Dr. Carlos Feinstein, Dra. Amalia Meza, Dr. Carlos Alejandro Paola y Dr. Mauricio Gende.

Sr. Consejero Directivo Jefe de Trabajos Prácticos: Dr. Santiago Perdomo.

Sres. Consejero Directivo Auxiliares Diplomados y Graduados: Lic. Patricio Zain y Geof. Jonatan Pendiuk.

Sres. Consejeros Académicos Estudiantiles: Sr. Nicolás Rezzano, Srta. Paula Denise López, Sr. Agustín Gómez, Sr. Federico Bucher y Srta. Camila Galante.

Sr. Consejero Directivo No Docente: Sr. Juan Pedro Martínez.

**Decano:** Buen día, damos inicio a la sesión N° 395 de Consejo Directivo.

### **INFORME DE DECANO.**

**Decano:** Me pareció interesante destacar este primer punto en que dos investigadores nuestros participaron en calidad de disertantes en un Encuentro Internacional sobre nuevas tecnologías de búsqueda forense.

### **Noticias destacadas:**

- A partir de los trabajos de cooperación ya realizados y en el marco de los acuerdos del Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF), la Facultad y el CONICET, los docentes investigadores Daniel Del Cogliano y Santiago Perdomo participaron en calidad de disertantes en el "Encuentro Internacional sobre nuevas tecnologías de búsqueda forense" que tuvo lugar la pasada semana en ciudad de México. Este encuentro fue el primer paso para visibilizar las posibilidades de aplicación de diferentes metodologías que pudieran ser utilizadas en los casos de desapariciones en México. El bloque temático del que participaron incluyó la presentación de los métodos geofísicos utilizados en las búsquedas forenses en Argentina junto con el EAAF, y sobre marcos de referencia y las posibilidades de la utilización de tecnología Lidar.

- Como informamos en la sesión anterior la Facultad se aprestaba a cooperar con diversas instituciones y realizar una intensa campaña de divulgación científica en torno al eclipse total del 2 de julio pasado. Los resultados pueden verse en la página de la Facultad y resultaron completamente satisfactorio. La Facultad agradece muy especialmente el esfuerzo de docentes, no docentes y estudiantes para tener amplia presencia en donde fuera requerida.



- La Sra. Cristina Fanjul ha dejado de trabajar con nosotros para acogerse a la jubilación. Cristina comenzó a trabajar el 11 de noviembre de 1972, hace 47 años, asistiendo al Dr. Alejandro Feinstein y su grupo de investigadores, en el Dpto. de Fotometría en diversas tareas propias del grupo. Muchos años después, además de su cargo en la facultad y ante la creación del Profoeg (programa de Fotometría y Estructura Galáctica) se le sumó su trabajo como Profesional de Apoyo del Conicet colaborando con todas las tareas administrativas, incluyendo los subsidios de los investigadores, trabajo que siguió realizando eficientemente en el IALP cumpliendo doble banda horaria. La saludamos afectuosamente y esperamos seguir contando con su presencia como visitante frecuente de la Facultad.

**Situación del Observatorio Geofísico de Trelew:**

-Entre el 5 y el 7 de junio pasado visitamos el Observatorio Geofísico de Trelew para tratar de encontrar soluciones al vandalismo que ha afectado seriamente su operatividad en los últimos meses. Están funcionando satisfactoriamente los instrumentos próximos a la casa (riómetros, detectores de rayos recientemente instalados y en un futuro próximo una estación meteorológica en cooperación con el Ministerio de Ambiente de la Provincia), temporalmente discontinuados el sismógrafo por hurto de los cables de energía y las mediciones geomagnéticas por robo de parte del instrumental, vandalismo en casillas, alambrado perimetral, etc. Establecimos contactos varios, autoridades de seguridad de la provincia, funcionarios municipales, juzgados federales, visitamos la base aeronaval y recorrimos otros posibles emplazamientos futuros. Se instaló un nuevo sistema de alarma monitoreada y preparado nuevas locaciones para el instrumental que está siendo gestionado ante el Observatorio Real de Bélgica para recuperar instrumental apropiado para volver a participar de la red intermagnet. En definitiva, construimos una agenda de trabajo con autoridades locales y otras con sede en CABA que visitaremos en los próximos días para avanzar en la búsqueda de soluciones definitivas.

Un párrafo aparte merece la visita que realizamos y compromiso de palabra de las partes (la Facultad, la Secretaria de Turismo de la Municipalidad y la fundación que gestiona la operación del complejo) para cooperar en el desarrollo temático del planetario y observatorio astronómico de Trelew que tiene objetivos de divulgación de las ciencias. Nuestra Facultad estuvo asociada a este importante proyecto en sus inicios (hace casi 20 años) y resulta muy grato ver que está parcialmente operativo.

Es destacable el empeño y compromiso del personal del Observatorio Geofísico en la búsqueda de soluciones para recuperar el pleno funcionamiento, e incrementar y mejorar el equipamiento instalado.

Ayer me mencionaban que hiciera mención a que supuestamente ayer se cumplieron cuarenta años del funcionamiento de la Estación Astronómica de Río Grande, cosa que yo estuve en la fundación, no creo porque la primera observación se hizo en marzo, no sé por qué tenemos establecido que fue el 11 de julio.

La Estación de Río Grande tiene cuarenta años de funcionamiento ininterrumpidos.

**Temas sobre tablas.**

**Secretaria Académica:** Está a consideración el Expte. N° 1100-2821/13. Modificación de las "Bases para la convocatoria de Proyectos de



Extensión". Reforma. Nuevas bases para los Programas de Extensión. Dictámenes de Comisión.

Hay dos dictámenes.

**Decano:** Estuvimos hablando del tema.

**Dr. Carpintero:** La modificación de las bases, por los dictámenes que estuvimos leyendo, son modificaciones gruesas al sistema que se venía dando, densas, hay mucho material nuevo, mucho que cambia y vienen en dictámenes en disidencia y las disidencias según mi punto de vista no son menores, son disidencias que en algunos casos van al hueso de la cuestión.

En ese sentido me parece que el tratamiento sobre tablas de este tema no sería la metodología adecuada para aprobar algo tan importante para la Facultad como es el futuro de los proyectos de extensión de aquí en más.

Me parece que el tema por parte de los Consejeros que no formamos parte de la Comisión de Extensión requiere un poquito más de maduración, de masticar la situación y sobre todo por la existencia de los dictámenes en disidencia.

Tener que decidir ahora sobre la mesa tantos temas, tantos detalles que se tornan nuevos encima entre una u otra opinión, me parece que no corresponde.

Recordemos que los temas sobre tablas para ser tratados por el Consejo requieren de dos condiciones que son la necesidad y la urgencia, sino no tiene sentido apurar el tratamiento de un tema por el Consejo sin haber sido presentado adecuadamente en el Orden del Día.

Más allá de que en mi opinión personal el sendero general que plantea estas nuevas Bases, me parece muy adecuado para la Facultad y me parece un buen rumbo, un buen cauce por el cual tiene que ir la extensión. El detalle fino por ahí habrá que estudiarlo un poquito. Y el otro punto que yo quería destacar es que en nuestro reglamento de funcionamiento de Consejo, el Reglamento 4, todo lo que sean normas generales, normas que no resuelven sobre casos particulares de personas sino que establecen reglas de juego para todos los miembros de la Facultad, siempre tienen que pasar por la Comisión de Interpretación y Reglamento. Cada vez que hay una reforma o una propuesta a un reglamento nuevo la Comisión de origen y la Comisión de Interpretación en conjunto tienen que trabajar para elevar esa norma al Consejo. Así que desde el punto de vista normativo también estaría faltando esa pata antes de poder ser tratado por el Consejo.

Así que mi opinión es no tomar hoy este tema para tratarlo sobre tablas sino pasar a tratarlo en reuniones entre las Comisiones de Interpretación y la de Extensión para pulir el texto y tal vez acercar las partes en disidencia.

**Sr Bucher:** Teníamos ganas de darle la palabra a Rodrigo que junto con Milagros fueron los que le pusieron muchísimo trabajo para que saliera este proyecto junto con toda la Comisión de Extensión que se tomó el trabajo de juntarse infinitas horas para que esto pudiera salir hoy. Así que nada. Si querés explicar mejor.

**Dr. Carpintero:** Perdón, pero el Consejo tiene que aceptar que alguien hable que no sea Consejero, ¿no?

**Decano:** Si no hay oposición le damos la palabra a Rodrigo.

**Sr. Rodrigo Haack:** Buen día. Primero entender cómo llegó sobre tablas esto. La discusión ya estaba saldada hace más de dos semanas, no



completamente porque faltaba un representante en la Comisión que termine de negociar o de charlar algunas cosas, y no estoy hablando de la persona que presenta el dictamen en disidencia, estoy hablando de todo el resto de los representantes.

Por eso digo, había un nivel de consenso en la Comisión muy amplio salvo en los casos de disidencia, y la representación de Graduados, el titular es Santi y no estaba viniendo por otras cuestiones de que el horario no daba, por lo que tuvimos que hacer una reunión extraordinaria el miércoles a las 10:30 para darle tratamiento y terminar de cerrar ahí el Orden del Día además a partir de los feriados, cerraba a las 10 del propio miércoles, entonces no podíamos tener la reunión antes.

Nos acercamos a Secretaría Académica, preguntamos qué podíamos hacer y en la consulta también al Decano terminamos metiendo ambos en disidencia sobre tablas pero no como un tema sobre tablas común y corriente como el resto, porque entendemos que tiene una relevancia grande y que son muchas cosas y tenemos mucho material.

Esa es la explicación de por qué entra sobre tablas. Me parece que tiene un curso distinto a todo el resto de los temas que entran sobre tablas o de la mayoría.

Después con respecto a algo que ya traté, un poco del consenso y las firmas que aparecen en el dictamen demuestran el laburo que viene haciendo la Comisión hace cuatro meses a tiempo completo. Fíjense que en el último Consejo no hubo ningún tema tratado por la Comisión de Extensión más allá de horas para gente de Meteorología y eso no refleja que no se está juntando sino que se está juntando semana semana para pulir estas bases, y me parece que sí le hemos dado no quiere decir que no haya fallas ni que tenga que ser modificable a futuro pero nos parece que los dictámenes muestran las expresiones claras de las discusiones que se dieron en la Comisión, donde en el dictamen de mayoría aparecen todos los claustros representados teniendo consenso muy importante y obviamente hay disidencia en algunos puntos.

Con respecto a considerarlo, para que pase a ser reglamento o si va o no va a la CIRF me parece que en línea de concepto de extensión que es algo que se renueva en todo momento es complicado que así sea si la norma es lo que quiere deberá ser así pero para mí además estamos proponiendo o hace dos años propusimos esta jerarquización de proyectos como programa, me parece que desde lo ideológico empezamos a armar una estructura que presentamos pero termina siendo un prototipo que queremos ver cómo se desarrolla, y estaría bueno no reglamentarlo enseguida, sino ver qué desarrollo obtiene en los próximos tres años si es que se aprueba.

Me parece que hay un montonazo de cuestiones que antes no estaban y habría que ver qué pasa con eso para después ver si se reglamenta.

**Decano:** Yo me atrevería a decir lo siguiente, si a ustedes les parece al final del Orden del Día abrimos una ronda de conversación sobre este tema para orientar el trabajo futuro en relación a este expediente porque como van a ver con todas las personas que yo hablé vemos favorablemente lo que se ha hecho, y reconocemos el trabajo de la Comisión, pero al mismo tiempo encontramos algunas cositas que nos gustaría mencionar hoy acá para que se tengan en cuenta en un perfeccionamiento de la norma.

Si a ustedes les parece procederíamos de esa forma al final del Orden del Día conversamos un poquito más, hay varias cositas que hemos detectado que nos gustaría mencionar, siempre en la dirección de mejorar lo que está.

Como vos bien decís hay modificaciones sustanciales.



El tema de los programas es un tema que hasta donde yo sé no está en discusión, estamos a favor mayoritariamente.

De manera que no se preocupen, no hay una intención detrás de impedir o de tapar o postergar. Entendemos que los tiempos no dan y que tenemos un tiempo en el que sería interesante que al menos se reúnan dos Comisiones para poder puntualizar los detalles, algunas cuestiones reglamentarias que nos parece que no están claramente definidas.

Entonces el procedimiento sería ese. En ningún momento dejar afuera a la Comisión de Extensión de esta discusión. Y en lo posible deberían participar los Consejeros.

**Sr. Rodrigo Haack:** Una cosita más para agregar. Hay una urgencia interna en la Comisión que tenemos que tratar otros temas, y la actividad de extensión anuales se dan en el segundo cuatrimestre, y todavía nos faltan un montonazo de cosas que no pudimos tratar en el primer cuatrimestre, desarrollar las del segundo. Todavía no evaluamos informes del año anterior. También pensar en los talleres y en los cursos de divulgación. Siempre hay alguna nueva propuesta. Por eso la urgencia.

**Decano:** ¿Algún consejero quiere hacer uso de la palabra?

**Sr. Rezzano:** Si, yo quería preguntarte Daniel con respecto a la propuesta de que vaya a la CIRF, por ser una norma general. Hay bastantes normas generales que presentamos año a año, hoy la Comisión de Enseñanza presenta otra, que no suelen ir a la CIRF. Si mandamos esto a la CIRF, deberían en un futuro ir todas a la CIRF, todo lo que se pueda interpretar como una norma general?

**Decano:** Daniel y después Marcela ...

**Dra. Vergne:** Con respecto a lo de la Comisión de Enseñanza que se elaboró, en realidad son pautas, para que a partir de ahora sigamos alguna metodología para la designación de docentes en forma interina. Yo no lo veo como algo tan general, como es este caso. Acá para mí, estos dictámenes, reglamentación o como quieran llamarlos de alguna manera están definiendo parte de la política de Extensión de la Facultad.

O sea, a mí me parece que es importante tomarnos un tiempo y analizarlo y no hacerlo hoy a las apuradas porque en realidad es que pocos pudimos sentarnos a ver el detalle de la propuesta de cada uno de los dictámenes, esa es la realidad. Y a mí me parece que tenemos que ser responsables al momento de tomar una decisión. Avocarnos y leer con detenimiento las cosas. Yo creo que viene por ahí la historia, independientemente del mecanismo que optemos, que intervenga la CIRF o no intervenga la CIRF o lo que sea.

Yo creo que necesitamos también más tiempo para analizar los dictámenes. Y eso creo que de alguna manera estamos de acuerdo, ¿no?

**Decano:** ¿Daniel?

**Dr. Carpintero:** Con respecto a lo que plantea el Sr. Rezzano, la respuesta es un absoluto sí.

En primer lugar antes que nada porque lo pide nuestro Reglamento de funcionamiento de Consejo.

En general siempre pareciera que hay normas a las cuales nos ajustamos a rajatabla, por ejemplo el Decano no puede durar seis meses más de lo que dice el Estatuto.

Y hay otros temas como que parece se le dan menos importancia, sin embargo están todos en el reglamento y uno de ellos es que todos los



reglamentos deben ser tratados por la CIRF más la Comisión que entiende en el tema. Es una de las tareas específicas de la Comisión de Interpretación y Reglamento.

Con respecto a lo que viene en el Orden del Día, recordemos que eso no es una reglamentación. Esto en particular que viene en el Orden del Día tiene un carácter totalmente distinto a todo lo que venimos hablando. Esto es un pedido que hace el Decano ejerciendo su derecho estatutario a elegir gente para los cargos interinos y suplentes y proponérselo al Consejo en el que le pide a la Comisión de Enseñanza una propuesta de mecanismo. Ese mecanismo si lo llega a aprobar el Consejo, de ninguna manera le impone al Decano seguirlo, el Decano sigue teniendo la potestad estatutaria de elegir él a quién propone al Consejo para esos cargos. El Decano está libre de tomar eso como guía o no, no es una reglamentación, es algo totalmente distinto.

No podemos imponerle al Decano esta reglamentación porque es antiestatutaria.

**Sr. Bucher:** Viendo la voluntad que escucho del resto de los Consejeros de que este proyecto de programas salga de alguna que otra forma, considerando que hay una voluntad de que esto camine, y además considerando la necesidad y urgencia que planteaba Rodrigo de todo el trabajo que tiene que hacer la Comisión, que ya se está atrasando muchísimo, que es cargarle según entendemos es cargarle con este tema otro mes más, y además considerando que hubo poco tiempo entre la última sesión de Consejo y esta queríamos proponer si les parecía, tener una sesión extraordinaria la semana que viene, el viernes que viene para tratar este tema en particular.

**Decano:** Yo creo que con una semana no arreglamos las cosas.

Yo la semana que viene, el viernes en particular tengo un compromiso. No me parece que la urgencia sea tal, y no entiendo que por una cuestión que la Comisión tenga otros temas, sinceramente no me parece válido el argumento, ¿por qué? Porque si nos ponemos a ver la cantidad de temas que han sacado otras Comisiones y que están atoradas de trabajo, y bueno, es nuestra vida. Las Comisiones tienen mucho trabajo, y hay que trabajar para lograr acuerdos lo más rápidamente posible. Y para lograr acuerdos rápidamente también hay que ser flexible, porque si todo el mundo se planta en una posición es sumamente difícil, llegamos a una situación de dos dictámenes veinticuatro horas antes de la sesión de Consejo.

Por supuesto que vamos a considerar esta propuesta. En primer lugar les afirmo que la necesidad de un tema sea incorporado sobre tablas requiere dos tercios de los presentes, para el caso diez votos.

Quienes estén a favor de incorporar este tema sobre tablas por favor levanten las manos.

Cuatro votos a favor.

Entonces, yo les propongo que hagamos al final de esta sesión una conversación en la que podamos acercar y comentarles a todos los que están interesados en el tema cuáles son algunos de los puntos que a nuestro juicio merecen un tratamiento particular y que como ustedes van a ver no tienen que ver con el fondo ni la filosofía de lo que está presentado.

Segundo punto, hay una propuesta de una sesión extraordinaria la semana que viene, ¿quiénes estarían a favor? Cuatro.

Entonces este tema va a pasar a la Comisión de Interpretación y Reglamentos y Comisión de Extensión. Es la Comisión de Extensión la que tiene la responsabilidad de acordar los conceptos, y la Comisión de Interpretación y Reglamento de ordenar el texto principalmente.

Pasamos a tratar el Orden del Día.



#### CONCURSOS.

**Secretaría Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-216/19. Llamado a concurso cerrado para la provisión de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos para la materia "Geofísica General". Dictamen de Comisión.

En base a los antecedentes declarados por los postulantes que obran en el expediente y el criterio de evaluación adoptado, esta Comisión aconseja el siguiente orden de mérito.

- 1) Daniel Omar Pérez.
- 2) Micaela Maugeri.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión Asesora.*

**Secretaría Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-217/19. Llamado a concurso para proveer dos cargos de Ayudante Alumno para el Aula Informatizada. Dictamen de Comisión.

En consecuencia con lo anterior esta Comisión Asesora aconseja por unanimidad el siguiente orden de mérito.

- 1) Sosa Fiscella, Sofía Valentina.
  - 2) Sarochar, Nuria.
  - 3) López, Paula Denise.
  - 4) Galante, Camila Ailén.
  - 5) Rodríguez, María Camila.
  - 6) Ansín, Tomás.
  - 7) Tau, Elisa Ángela.
  - 8) Collazo, Santiago.
  - 9) Gómez, José Luis.
  - 10) Queirel, Juan Martín.
  - 11) Noacco Rosende, Santiago Javier.
  - 12) Gómez, Agustín Reynaldo.
  - 13) Astudillo, Julián.
  - 14) Goglino, Francisco Rodrigo.
  - 15) Regna, Tomás Agustín.
  - 16) Ponce, Camila Ayelén.
  - 17) Bejarán, María Sol.
- Y fuera del orden de méritos.
- 18) Álvarez, María Paula.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión Asesora.*

#### COMISIÓN DE ENSEÑANZA.

**Secretaría Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-412/19. Llamado a concurso para la provisión de un cargo de Profesor Adjunto Ordinario con dedicación simple para la cátedra "Inglés II". Dictamen de Comisión.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.*



**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-342/19. El alumno Alan Ezequiel Rodríguez solicita la aprobación por equivalencia de las materias "Álgebra", "Análisis Matemático I", "Análisis Matemático II", "Matemática Avanzada", "Física General I", "Física General II", "Física General III", "Introducción a la Química" y "Termodinámica de la Atmósfera", de la Licenciatura en Meteorología y Ciencias de la Atmósfera. Dictamen de Comisión.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-403/19. Mecanismo para cubrir cargos interinos / suplentes de auxiliares docentes. Dictamen de Comisión.

**Dr. Carpintero:** Ya lo anticipé cuando estuvimos hablando el tratamiento del tema sobre tablas pero ahora lo vuelvo a repetir por una cuestión de figurar en actas, que de acuerdo al Estatuto el Decano es quien tiene la potestad de elegir a quien propone al Consejo para los cargos interinos y suplentes.

Esto es una solicitud del Decano para que el Consejo le acerque pautas para hacerlo. Las pautas, en mi opinión personal, me parecen adecuadas pero lo que debería quedar claro es que el Decano no tiene la obligación de seguirlas.

Estatutariamente sigue teniendo la potestad de proponer al Consejo según su leal saber y entender.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.*

#### **COMISIÓN DE GRADO ACADÉMICO.**

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-2663/92 Cde. 11/19. La Comisión de Grado Académico propone la designación de la Dra. Paula Benaglia como miembro del Comité Académico de la carrera de Doctorado en Astronomía de esta Facultad. Dictamen de Comisión.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Grado Académico.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-1168/15. El Lic. José Alejo Molina Lera solicita la incorporación de actividad académica de posgrado a su plan de Doctorado en Astronomía. Dictamen de Comisión.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Grado Académico.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-1191/15. El Lic. Ezequiel Joaquín Marchesini solicita modificaciones en las actividades académicas de posgrado de su plan de Doctorado en Astronomía. Dictamen de Comisión.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Grado Académico.*





**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-4111/18. El Lic. Lautaro Ezequiel Simontacchi solicita la inscripción a la Carrera de Doctorado en Astronomía. Dictamen de Comisión.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Grado Académico.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-305/19. La Lic. Lorena Verónica Mercanti solicita la inscripción a la Carrera de Doctorado en Astronomía. Dictamen de Comisión.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Grado Académico.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-406/19. El Lic. Juan A. Tavella, el Dr. Juan Francisco Moirano y el Geof. Federico G. E. Späth elevan propuesta de seminario de posgrado válida para el Doctorado en Geofísica. Dictamen de Comisión.

**Dr. Perdomo:** Una mención solamente sobre el tema es que esta propuesta de seminario surgió a partir de un acercamiento de la Facultad con las empresas, así que celebro esta propuesta que es un área de vacancia muy importante para los geofísicos.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Grado Académico.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-3828/18 El Lic. Bruno Javier De Bórtoli solicita la inscripción a la carrera de Doctorado en Astronomía. Dictamen de Comisión.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Grado Académico.*

#### **COMISIÓN DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS.**

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-206/19. Convocatoria a aspirantes para ocupar un cargo de Ayudante Diplomado con dedicación exclusiva con funciones en el área técnica de la Oficina Gemini Argentina (OGA). Dictamen de Comisión.

Por todo lo dicho esta Comisión propone la lista de aspirantes con el siguiente orden de mérito:

1. Leandro Sesto.
2. Victoria Reynaldi
3. Yanina Roxana Cochetti
4. Federico Campuzano Castro
5. María Jimena Rodríguez
6. Federico Nicolás Giudici Michilini
7. Lorena Verónica Mercanti

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Investigaciones Científicas.*



*El Consejo Directivo pasa a tratar los Temas a Consideración.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-3993/18. Resolución N° 271/19 de Decano ad referéndum del Consejo Directivo. Designa el Tribunal Examinador encargado de evaluar la Tesis de Grado en Geofísica de la Srta. Andrea Cecilia Durán, titulada "Monitoreo del Complejo Volcánico Cotacachi-Cuicocha mediante Interferometría Sísmica de Ruido Sísmico Ambiental", bajo la dirección del Dr. José Augusto Casas y la codirección de la Dra. Gabriela A. Badi.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decano.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-220/19. Resolución N° 276/19 de Vicedecana ad referéndum del Consejo Directivo. Designa el Tribunal Examinador encargado de evaluar la Tesis de Licenciatura en Astronomía de la Srta. Tatiana Magalí Rodríguez, titulada "Estudio cinemático de un flujo molecular en la región de Serpens South usando observaciones interferométricas", bajo la dirección del Dr. Manuel Fernández López y la codirección de la Dra. María Mercedes Vazzano.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Vicedecana.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-206/19. Resolución N° 280/19 de Vicedecana ad referéndum del Consejo Directivo. Designa al Dr. Leandro Alberto Sesto en el cargo de Ayudante Diplomado Interino con dedicación exclusiva en la Oficina Gemini Argentina (OGA), a partir del 1° de julio de 2019.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Vicedecana.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-3876/18 Cde. 1/19. Resolución N° 253/19 de Decano ad referéndum del Consejo Directivo. Designa a la alumna María Florencia Barle en el cargo de Ayudante Alumno Ordinario con dedicación simple en la cátedra "Geofísica General", a partir del 1° de julio de 2019 y por el término de dos años; y limita a la Geof. María Fernanda Serrano Segovia, en el mismo cargo, dedicación, carácter y cátedra, a partir del 30 de mayo de 2019.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decano.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-80/14 Cde. 4/19. Resolución N° 290/19 de Decano ad referéndum del Consejo Directivo. Designa a la Lic. Ana Laura Müller en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Suplente con dedicación simple en la cátedra "Introducción a la Astrofísica Relativista, a partir del 1° de julio de 2019 y hasta el 31 de marzo de 2020 o reintegro de la titular del cargo, Dra. Gabriela Soledad Vila, lo que ocurra primero.

**Sr. Bucher:** En este caso nosotros vamos a votar en contra. Entendemos que la situación de la cátedra se viene dando desde antes incluso del desarrollo del mecanismo.



De todos modos como dijo Daniel, estatutariamente el Decano puede optar por no seguirlo, pero bueno, en la práctica se aprobaron los dos hoy, y la designación excede a la que propone el mecanismo para que lo proponga el profesor a cargo de la cátedra.

**Decano:** Juro que no lo voy a volver a hacer. Esto es previo a la aprobación del mecanismo y el mecanismo se fue gestando, o sea, forma parte de las atribuciones del Decano. Y como bien decía Daniel, me parece bien que voten en contra pero, digamos no tenía el mecanismo vigente.

**Dr. Carpintero:** Esta resolución es previa al mecanismo, así que no se puede invocar la aprobación del mecanismo para votar en contra.

**Dr. Feinstein:** Entiendo que en esta cátedra hay dos auxiliares docentes con licencia. Entiendo por el Convenio Colectivo de Trabajo que primero tienen prioridad los que ya están en la cátedra para asumir. Como la licencia del ayudante diplomado se acaba antes, ¿no habría ahí un problema en el Convenio?

**Dra. Vergne:** Se acaba en diciembre. Eso fue lo que yo ayer planteé en la Comisión de Enseñanza, y me informaron. Porque en el expediente no está el informe del ayudante diplomado, solamente el del JTP. Entonces no teníamos manera de saber cuándo terminaba el de Santiago del Palacio la licencia, parece que termina en diciembre.

**Vicedecana:** Alrededor de diciembre, y no se pueden dar altas ni bajas, y eso hizo que Personal tuviera que extender la designación del cargo a febrero, y como falta un mes para terminar el ciclo se decide pasar a marzo y por eso quedaron ocho meses.

**Dra. Vergne:** La realidad que hasta noviembre se pueden hacer designaciones. Eso fue lo que se me explicó a mí porque yo planteé un problema en la Comisión de Enseñanza.

**Decano:** Los que estén a favor.  
Once votos a favor.  
¿En contra?  
Cuatro votos en contra.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decano.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-3510/18. Resolución N° 298/19 de Decano ad referendum del Consejo Directivo. Acepta la renuncia de la Dra. Clara Eugenia Bianchi en el cargo de Prosecretaria de Asuntos Académicos de esta Facultad, con dedicación tiempo completo, a partir del 1° de julio de 2019; y designa a la Geof. Melina Lunansky, en el cargo de Prosecretaria de Asuntos Académicos de esta Facultad, con dedicación de tiempo completo, a partir del 1° de julio de 2019 y hasta el 30 de abril de 2022.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decano.*

*Queda programada la próxima reunión de Consejo Directivo para el día viernes 30 de agosto a las 10:00 hs.*



*Sin otro tema para tratar, habiendo agotado el Orden del Día, se da por finalizada la sesión.*